

# Sobre Democracia, Violencia y Negación. Apuntes de una derrota.

## *On Democracy, Violence and Denial. Notes of a defeat.*

por Ana Bengoa\*

Recibido: 24/7/2023 – Aceptado: 18/10/2023

*“La idea según la cual la vida en democracia sería fundamentalmente apacible, civilizada y desprovista de violencia (inclusive en la forma de la guerra y la devastación) apenas resiste al examen”.*

Achille Mbembe.

### Resumen

Este ensayo habla de la violencia, la democracia y la negación, particularmente la correlación de estas en los últimos cuatro años, haciendo a su vez, inevitablemente, una lectura de parte de las cinco décadas que van desde el Golpe de Estado de 1973. Para hacerlo, hemos retomado los textos de Michel Foucault de los primeros años de los setenta, donde la guerra civil constituye una posible matriz de análisis de las relaciones de poder. Desde ahí, sin eludir el lugar que ocupa la violencia explícita en los sistemas de gobiernos llamados “democráticos”, los aparatos coercitivos del Estado, abordaremos junto a un heteróclito arsenal teórico la correlación de fuerzas entre comunicación masiva y violencia organizada.

\* Socióloga, Magister en Filosofía, Dra. Estudios Latinoamericanos (UNAM). Colaboradora del Departamento de Sociología de la Universidad de Concepción. Correo electrónico: abenval@gmail.com



**Palabras claves:** violencia, democracia, guerra civil, encierro, medios de comunicación masiva.

### **Abstract**

This essay talks about violence, democracy and denial, particularly the correlation of them in the last four years, making in turn, inevitably, a reading of part of the five decades that go from the Coup d'état of 1973. To do so, we have retaken the texts of Michel Foucault from the early seventies, where the civil war constitutes a possible matrix of analysis of power relations. From there, without avoiding the place that explicit violence occupies in the so-called «democratic» government systems, the coercive apparatus of the State, we will address, together with a heterogeneous theoretical arsenal, the correlation of forces between mass communication and organized violence.

**Key words:** violence, democracy, civil war, confinement, mass media.

### **Introducción**

A casi cincuenta años de la conmemoración del Golpe de Estado de 1973 en Chile, y a casi cuatro años de lo que mediáticamente se conoció como el “estallido social”, hubo momentos en que la noción de postdictadura parecía –potencialmente al menos– quedar atrás. El carácter ilusorio de ese fin es parte de lo que este ensayo intenta pensar.

Después de la revuelta de octubre 2019 y las múltiples –y eficientes– estrategias de neutralización en las que actuaron a la par dispositivos militares-policiales, judiciales-penales y mediáticos, como así también el paralelo despliegue de una curiosa negociación de paz (que excluyó a las fuerzas en pugna), seguido de un estado de excepción o toque de queda planetario (derivado de una también curiosa escenificación de la pandemia), y habiénd-



dose ya consolidado la “democrática” derrota de los múltiples movimientos hasta entonces en curso, parece oportuno retomar algunas discusiones en torno a conceptos como el de violencia, poder, política y guerra, mas no con la intención de elaborar distinciones tajantes o excluyentes, sino con el objeto de pensar las imposibilidades de lo político en el marco del sistema de gobierno autodenominado “democracia”, imposibilidad por cierto temporal, fijación pragmática en un presente sin futuro.

Como plantea el acápite de Achille Mbembe que abre estas páginas, las democracias en ningún caso suponen el fin de la violencia, mucho menos de la guerra. Mas para entender el alcance de estos enunciados, es preciso detenernos tanto en el concepto de violencia como en su versión radical y organizada que es la guerra. Nos situaremos, para esto, en el análisis de las mutaciones de algunos de los aparatos violentistas que han caracterizado a la postdictadura de Chile. Para abordar estos temas, el presente ensayo parte con una aproximación al concepto de violencia, el cual por su carácter polisémico delimitaremos en el marco de las relaciones de poder. Desde ahí haremos una aproximación a su forma organizada, la guerra, y particularmente la guerra civil, donde se contrastarán elementos de la crítica foucaultiana de los primeros años de la década de los setenta con sus planteos posteriores. Con ayuda de éstos y otros textos, abriremos desde ahí un marco teórico que nos provea de herramientas para pensar algunos ejes de análisis inmersos en la denominada transición a la democracia, para luego continuar con los hechos que han marcado la temporalidad política de los últimos años. Derivaremos de ahí algunas conclusiones provisionales.

## Violencias

El concepto de violencia que convoca este escrito ha sido muchas veces pensado, pero también anatemizado por su carácter eminentemente poli-



forme y maleable, junto al enorme potencial subjetivo que contiene. Creo, sin embargo, que para un análisis conceptual, histórico y político del mismo, es preciso delimitarlo y circunscribirlo en el marco de las relaciones de poder y su vínculo con los sistemas tanto de gubernamentalidad como de dominación<sup>1</sup>, pues, la romantización de la violencia como ruptura o transgresión, suele omitir el hecho de que buena parte de las relaciones de poder se fundan en formas de violencia institucionalizadas, más o menos sutiles, más o menos brutales, que si bien son en muchos casos heterogéneas, tienen como común denominador la negación de verse a sí mismas como tal, es decir, como violencia. La idea según la cual violencia y norma, por ejemplo, serían conceptos opuestos, creo, no resiste análisis<sup>2</sup>.

¿Cómo pensar entonces dicho concepto?, ¿es un concepto sino necesario al menos útil en términos analíticos? Mi impresión es que sí, sigue siendo un término fundamental para el análisis contemporáneo de las posibilidades e imposibilidades de lo político. Sin embargo, también creo que es un término que fácilmente se puede diluir y anatemizar si se generaliza y pasa a ser *todo violencia* –ya que, si todo es violencia, se invisibiliza y pierde toda utilidad analítica-, como así también si caemos en esencialismos antropológicos que nieguen su carácter histórico<sup>3</sup>. La negación de la historicidad (política) del concepto de violencia es justamente el procedimiento por el cual este se naturaliza. Una crítica a la violencia precisa por ende su

<sup>1</sup> Etimológicamente hablando, el concepto de violencia tiene su raíz (*vis*) en la idea de fuerza, de la cual derivan nociones como virtud y virilidad, pero también *vir* en tanto hombre, pero no cualquiera, sino aquel guerrero distinguido de los esclavos.

<sup>2</sup> La violencia ha sido, desde Platón, intermitentemente vista en el marco de una praxis o acción de transgresión de la norma. Esta acepción se extiende por ejemplo a Georges Sorel, quien distingue entre Fuerza y Violencia. La primera tendría por objeto imponer la organización de cierto orden social en el cual una minoría gobierna, mientras la violencia, tiende a la destrucción de dicho orden y a quebrar dicha autoridad. Sorel, G. (s/f) *Reflexiones sobre la violencia*. La Pléyade: Buenos Aires.

<sup>3</sup> Un esencialismo antropológico respecto al concepto de violencia implica pensar que la violencia es, por decirlo de manera sencilla, la base inexorable de todos los fenómenos que han constituido al animal que llamamos “homo sapiens” desde su emergencia, esto es, el lenguaje, la técnica, la solidaridad, el arte, etc.



desnaturalización. Esto no quiere decir, siguiendo a Arendt<sup>4</sup>, que no sea necesario circunscribir el término a los márgenes de lo humano, es decir, que no sea fundamental entenderlo como fenómeno social propio de esta especie (y particularmente de lo humano como categoría política), y distinguirlo por ende de otras formas de agresión en sociedades de otras especies. Pero otra cosa es suponer que la violencia y su forma radical, la guerra, son fenómenos constitutivos de la especie y, por tanto, ahistóricos. Nada más falso que el dicho según el cual “siempre ha existido la guerra”<sup>5</sup>.

Para desarrollar este planteamiento, es preciso situar explícitamente desde dónde pensaremos las violencias. La intención de este texto es analizar las formas de violencia inscritas en las relaciones de poder contemporáneas<sup>6</sup>, más allá de cualquier *apriori histórico*, o, siguiendo a Mbembe, en tanto crítica, a su vez, a toda forma de universalismo abstracto<sup>7</sup>. Es preciso en este sentido, pensar la(s) violencia(s) en el marco de las relaciones de poder concretas y particularmente, en las derivadas de la relación Estado-Capital. A esto se abocará este escrito.

## La Negación

Hablar de la relación Estado-Capital en tanto estructura unitaria no es del todo preciso, pues sus genealogías son distintas y esto no solo porque las formaciones estatales -que no se restringen a los estados-nación (moder-

<sup>4</sup> Arendt, H. (2008). *Sobre la violencia*. Alianza: Madrid.

<sup>5</sup> Es interesante que este dicho popular generalmente incluye también a la prostitución como fenómeno ahistórico. Y no es casual, puesto que, según estudios de arqueología e historia feminista, posiblemente ambos fenómenos son relativamente contemporáneos. Sobre este tema: Lerner, G. (2018). *La creación del patriarcado*. Katakak Liburuak: Iruñea.

<sup>6</sup> Recordemos que *La crítica de la violencia* siguiendo a Walter Benjamin, es tanto una crítica a la paz en tanto noción regulativa (kantiana) como una crítica al vínculo indisoluble entre el concepto de violencia y el de derecho, soberanía, gobierno y dominación (*gewalt*), y en ningún caso una violencia que precede al Estado. Benjamin, W. (1995). *Para una crítica de la violencia*. Leviatán: Buenos Aires.

<sup>7</sup> Mbembe, A. (2018). *Políticas de la enemistad*. Futuro Anterior: Barcelona, pág. 21.



nos, occidentales, coloniales, valga la redundancia)–preceden al capitalismo, como eje inaugural de lo que Walter Benjamin llamó *violencia mítica*<sup>8</sup>, sino porque la violencia organizada bajo la forma de la economía política supone una diferencia –relativa por cierto–con las relaciones bélicas interestatales, diferencia que entre otras cosas está dada por el ejercicio constante de la negación, como si violencia y economía fuesen dos ámbitos de naturalezas no solo distintas sino contrapuestas. Ya en el capítulo XXIV de *El Capital* encontramos la sarcástica crítica a Adam Smith respecto a la noción de acumulación originaria y al lugar que ocupa la violencia en la economía política, al plantear que:

(...) en la historia real el gran papel lo desempeñan la conquista, la subyugación, el despojo, en una palabra, la violencia. En la economía política, tan apacible, desde siempre imperó el idilio. El derecho y el “trabajo” fueron permanentemente los únicos medios de enriquecimiento, por supuesto, siempre a excepción de “este año”. En los hechos, los métodos de la acumulación originaria son cualquier cosa menos idílicos<sup>9</sup>

Constatación importante, ya que además de indicar el lugar que ocupa la violencia colonial en la economía capitalista, expone el ejercicio de negación que la misma economía política realiza respecto a su origen, cuestión que es posible pensar desde el confuso (no) lugar que ha ocupado el concepto de violencia en el pensamiento occidental, esto es, su continua negación. En este sentido, tal y como la economía política negó y sigue negando la llamada violencia originaria –que como tal se repite infinita o intermitentemente para actualizarse como tal-, la axiomática del Estado siempre ha negado la figura de la guerra civil, como bien dijo Foucault en el curso de 1972-1973, *La sociedad punitiva*: “Me parece que el ocultamiento, la nega-

<sup>8</sup> Benjamin, *Para una crítica de la violencia*, op. cit.

<sup>9</sup> Marx, C. (2010). *El capital, crítica de la economía política*. Tomo I. LOM: Santiago, pág. 708-709.



ción de la guerra civil, la afirmación de que la guerra civil no existe, es uno de los primeros axiomas del ejercicio del poder”.<sup>10</sup>

A pesar de que posteriormente en los análisis que terminan abocándose al neoliberalismo Foucault parece abandonar la hipótesis de la guerra como matriz interpretativa de las relaciones de poder y a pesar también de que el autor nunca se haya planteado hacer una genealogía de la violencia, creo que no está de más retomar algunos de los apuntes de ese entonces, donde plantea que estamos en medio de una guerra social que no es precisamente la de todos contra todos, la guerra ficticia de Hobbes, sino la guerra de unos *contra* otros, una guerra por ende de la escisión que no es necesariamente una guerra *entre*, aunque sí potencialmente por tener su matriz en la noción de guerra civil<sup>11</sup>.

Lo que hace el Foucault de ese entonces en su aproximación a la guerra, además de desechar la hipótesis hobbesiana e invertir el postulado de Clausewitz (no la guerra exterior como continuación de la política por otros medios, sino la política como continuación de la guerra), es también cuestionar la idea según la cual la guerra civil es lo mismo que la lucha de clases, ya que si bien la guerra civil como matriz de análisis contiene en muchos casos a la opresión de clase y por ende también potencialmente a la lucha de clases, mas no se limita a ella pues la guerra civil es irreductible a ésta por el hecho de que el ejercicio cotidiano del poder es considerado desde su heterogeneidad como una forma de guerra civil contra la población a la vez infringida y oculta. De ahí que para el autor la guerra civil “es la matriz que va a permitir comprender la implementación y el funcionamiento de una estrategia particular de la penalidad: la del encierro”.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> Foucault, M. (2016). *La sociedad punitiva*. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires, pág. 28.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pág. 29.

<sup>12</sup> *Ibid.*



Esta hipótesis que extenderá hasta 1976 en *Defender la sociedad*, en donde plantea la guerra como relación social permanente<sup>13</sup>, se verá trastocada en la crítica foucaultiana con el desarrollo del concepto de gubernamentalidad, entendida como

el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma tan específica, tan compleja de poder que tiene como meta principal la población, como forma primordial de saber la economía política, como instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad.<sup>14</sup>

Si a diferencia de los dispositivos jurídico-legales que prohíben, y los dispositivos disciplinarios que proscriben, los de seguridad se caracterizarían por anular, limitar, frenar o regular<sup>15</sup> en el marco de un funcionamiento *centrífugo* que se expande más allá de los límites nacionales<sup>16</sup>, es importante señalar que con esto Foucault no se refiere a

una serie en la cual los elementos se suceden unos a otros y los que aparecen provocan la desaparición de los precedentes. No hay era de lo legal, era de lo disciplinario y era de la seguridad. (...) Lo que va a cambiar sobre todo es el sistema de correlaciones entre los mecanismos jurídico-legales, los mecanismos disciplinarios y los mecanismos de seguridad<sup>17</sup>.

De ahí el cambio en la matriz de análisis de las relaciones de poder, esta vez abocada al análisis del poder sobre las poblaciones.

En este contexto Foucault dirá que la diferencia entre guerra y poder está dada por la forma de sujeción que estas llevan como sustento (*adversarix* y

<sup>13</sup> Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad*. Fondo de cultura económica: Buenos Aires, pág. 21.

<sup>14</sup> Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Fondo de cultura económica: Buenos Aires, pág. 136.

<sup>15</sup> *Ibid.*, pág. 69.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pág. 67.

<sup>17</sup> *Ibid.*, pág. 23.



gubernadx)<sup>18</sup>, y es justamente a partir de esta distinción donde la dimensión de la subjetividad tomará más fuerza en el análisis del poder, al no tratarse simplemente de *dominar* a otrxs por la fuerza, sino de *dirigir* su conducta de un modo eficaz y con su consentimiento, lo cual presupone necesariamente una forma de libertad espectral, de tal manera que lxs sujetxs se experimenten a sí mismxs como libres, aunque los objetivos de su conducta sean puestos por otrxs. Técnicas de poder enfocadas en lograr que el/la gobernadx haga coincidir sus propios deseos y decisiones, esperanzas, necesidades y estilos de vida con objetivos gubernamentales fijados de antemano. Por eso gobernar no significa obligar mecánicamente a que otrxs se comporten de cierta forma (y en contra de su voluntad), sino lograr que esa conducta sea vista por lxs gobernadx mismxs como *propia*, como proveniente de su libertad<sup>19</sup>. O como dirá Achille Mbembe en otras palabras,

sin esclavos, se piensa, no puede haber rebelión. Se piensa que para sofocar en la raíz las potencialidades insurreccionales basta con liberar el potencial mimético de los sometidos. Mientras los nuevos liberados se gasten queriendo convertirse en los amos que nunca serán, las cosas jamás podrán ser de otro modo que como son. La repetición de lo mismo, siempre y en todas partes, tal será la regla<sup>20</sup>.

Aquí un tema central, por ende, es cómo el liberalismo en general y el neoliberalismo en particular, han capturado y reducido el concepto de libertad a sus propios fines, pues, las tecnologías gubernamentales actúan como una suerte de bisagra entre los “juegos” de poder y los estados de dominación<sup>21</sup>, y es ahí donde las modulaciones de las conductas del/a sujetx toman relevancia, en sociedades donde la forma-empresa parece dominar por sobre la forma-Estado.

<sup>18</sup> Foucault, M. (2001). “El sujeto y el poder” en Dreyfus, H. y Rabinow, P. *Michel Foucault más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Nueva Visión: Buenos Aires.

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> Mbembe, *Políticas de la enemistad, op. cit.*, pág. 177.

<sup>21</sup> Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Tomo III. Paidós: Barcelona.



Sin embargo, uno de los ejes fundamentales para entender la distinción entre guerra y poder, y entre adversarix y gobernadx, consiste en comprender la constante o permanente reversibilidad de ambos, pues, su separación tajante pensada como si fuesen épocas disociadas, cae en semejante error que el que hace dos siglos tanto Marx como todo el evolucionismo social supusieron, esto es, que la economía política terminaría por sustituir a la guerra (Spencer, Veblen, etcétera), y que, en la misma línea, la violencia iría reduciendo protagonismo en pos de la civilización<sup>22</sup>. La hipótesis de este ensayo es que esto no es más que una operación de invisibilización, ocultamiento o negación, cuestión que constituiría uno de sus principales axiomas y modus operandi.

La década de los setenta en la que estas matrices interpretativas -aparentemente disociadas—se desarrollaron, fue en el escenario latinoamericano radicalmente distinto. No sólo por los golpes de Estado y las dictaduras militares del cono sur, sino también por las guerras civiles y/o guerras sucias desplegadas en buena parte de la región. Acá la Guerra fría se desarrolló de manera sangrienta bajo la matriz de la guerra civil infringida indistintamente contra combatientes y población civil, pasando la noción de guerra irregular (colonial por excelencia) a ser la norma hasta el presente. Lo que hoy llamamos neoliberalismo haciendo referencia a la privatización de algunas de las funciones del Estado, la financiarización de la economía (o el creciente protagonismo del mercado financiero), la pérdida de derechos sociales, la precarización que esto implicó en términos bastante generales y la agudización radical de las desigualdades en materia económica, constituyó una forma palpable de la repetición del concepto de acumulación ori-

<sup>22</sup> No es menor, en este sentido, recordar que fue el mismo Foucault -entre otros muchos críticos del aparato punitivo—quien erró radicalmente en predecir el fin de los sistemas carcelarios, justo en la década de los setenta, momento en que estos empezaron a tener cada vez mayor importancia en términos de su uso político, con el inicio de lo que hoy denominamos Estado penal/policial propio del neoliberalismo. Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa: Barcelona.



ginaria, como tal, indisolublemente ligado a la violencia organizada por la economía política, cuestión que se extendió, paradójicamente, de una u otra manera, en el transcurso de las décadas posteriores a la par que los llamados procesos de democratización del continente.

La hipótesis según la cual el saqueo energético realizado por Europa y su extensión estadounidense sobre el resto del mundo, habría llegado en la década de los setenta a un límite infranqueable<sup>23</sup>, desafortunadamente, creo ha sido uno de los tantos desaciertos inmersos en los análisis del capitalismo como economía-mundo y su vínculo con los marcos interpretativos de las nociones de violencia, guerra y poder. Esta cuestión no solo se contradice con las guerras desatadas desde la década de los noventa hasta la fecha, sino también, en el contexto regional, con la firma de los múltiples tratados de “libre” comercio. En paralelo con fuertes procesos de militarización de la seguridad pública en un continuo de indiferenciación de los ámbitos policiales y militares, pero también de lo civil y militar, heredado de las técnicas contrainsurgentes que hacen de la guerra irregular una de las formas más características de la violencia política contemporánea.

En este sentido, la observación de Maurizio Lazzarato y Éric Alliez en *Guerras y capital, una contrahistoria*, según la cual renunciando al concepto de guerra por el de gubernamentalidad, la crítica foucaultiana se encuentra en una posición delicada respecto a estos debates estratégicos en los que la realidad más contemporánea del capitalismo se afirma en la perfecta reversibilidad de la gubernamentalidad de la población con la gobernanza de la guerra<sup>24</sup>, me parece certera. Pues, si bien es indiscutible que las relaciones de poder no se limitan a las relaciones bélicas, el escenario que posteriormente Deleuze llamó *sociedades de control*, si bien efectivamente tienen

<sup>23</sup> Foucault, M. (1991). “Nuevo orden interior y control social” en *Saber y verdad*. La piqueta: Madrid. Sobre este desacierto ver también: Wallerstein, I. (1979). *El moderno sistema mundial*. Tomo I. D.F.: Siglo XXI.

<sup>24</sup> Lazzarato, M. y Alliez, É. (2021). *Guerras y capital. Una contrahistoria*. Tinta Limón; Lémus; La Cebra; Traficantes de sueños: Buenos Aires, pág. 354.



como una de sus características el despliegue de tecnologías, empresas, infraestructuras, conocimientos y actorxs relacionadxs con la información-comunicación<sup>25</sup>, en ningún caso constituyen el fin de la guerra, ya que por más que la figura del/a adversarix o enemigx, se encuentre potencialmente extendida o diluida en la población, esto en ningún caso elimina las escisiones binarias que siguen siendo parte medular de los mecanismos de poder, pues nunca será *una* población en general sino un conjunto partido, jerarquizado, estratificado y colmado de desigualdades (de género, raciales, etarias, de clase, etc.), desde las que se sitúa tanto la categoría de gobernadx como la de adversarix, pues la gubernamentalidad nunca ha dejado de actuar, no simplemente “sobre la sociedad en general, como quiere creer el último Foucault, sino por y en sus divisiones”<sup>26</sup>.

En este sentido, un elemento importante al analizar la correlación de fuerzas heterogéneas inmersas en la racionalidad gubernamental neoliberal, donde entraría en juego una nueva matriz normativa de los comportamientos que “reclama la prudencia de un *homo oeconomicus* que estará cada vez más concentrado en optimizar su capital humano”<sup>27</sup>, es destacar cómo estas tecnologías de poder hacen del/a individux gobernadx su cómplice - lo cual podemos interpretar como *violencia simbólica* siguiendo a Pierre Bourdieu<sup>28</sup>-, estrategia en ningún caso nueva, ni en la matriz colonial del poder<sup>29</sup>, ni en la matriz de género<sup>30</sup>, todas formas de dominación que desde sus orígenes han hecho uso paralelo e intermitente tanto de la fuerza o violencia física más explícita y brutal, como de las técnicas de subjetivación

<sup>25</sup> Deleuze, G. (1999). “Post-scriptum sobre las sociedades de control” en *Conversaciones. 1972-1990*. Pre-Textos: Valencia.

<sup>26</sup> Lazzarato y Alliez, *Guerras y capital. Una contrahistoria*, *óp. cit.*, pág. 171.

<sup>27</sup> Costa, F. (2022). *Tecnoceno. Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida*. Taurus: Buenos Aires, pág. 41.

<sup>28</sup> Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama: Barcelona.

<sup>29</sup> Fanon, F. (2009). *Piel negra, mascararas blancas*. Akal: Madrid; Quijano, A. (2014). *De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/decolonialidad del poder. Antología esencial*. CLACSO: Buenos Aires.

<sup>30</sup> Federici, S. (2015). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Tinta Limón: Buenos Aires; Pateman, C. (2019) *El contrato sexual*. Ménadez: Madrid.



enfocadas en moldear y producir formas de subjetividad miméticas, funcionales y afines respecto al orden impuesto. En las siguientes páginas intentaremos hacer una lectura de esta correlación de fuerzas aplicada al Chile postdictatorial.

### **Entre la sangre, los muros y la promesa**

El golpe de Estado de 1973 instituyó en Chile un híbrido panorama político. El golpe, la dictadura y la democracia, más que constituir épocas disociadas, parecen, cual palimpsesto, ser una superposición espectral o una trama de temporalidades conexas implicadas de forma interna y constitutiva que satura cualquier intento de establecer distinciones tajantes a partir de fechas específicas. Esto no implica pensar la historia como un continuo temporal infinito, sino por el contrario, a la temporalidad misma como un espacio histórico, político, configurado a partir de los acontecimientos inscritos en ella. El golpe de Estado marca una nueva inscripción en el concepto de legalidad; radicaliza su definición formal en la que lo político –tras el paréntesis que pudo significar parte del proceso de desprivatización vivido durante la Unidad Popular– se desvincula de manera absoluta de cualquier aproximación a la idea de bien común quedando la excepción como parte constitutiva del orden legal contemporáneo. La noción de seguridad (Interior del Estado/Ciudadana) junto a la localización, definición, caracterización y persecución de un enemigx aparentemente incuestionable pasará a ser lo que sustituya los perimidos fundamentos de las teorías políticas modernas, cambiando así la relación entre los conceptos de legitimidad y legalidad en un desplazamiento pragmático hacia la conservación del orden impuesto. La exaltación y coproducción de un “enemigx común” se vincula directamente con la ausencia de fundamento que sustenta las prácticas políticas que analizará este documento.



La Unidad Popular y el gobierno de Salvador Allende planteó la lucha de clases en el marco del derecho burgués liberal republicano y, en la misma medida, el golpe develó su imposibilidad, transparentó su arsenal institucional bélico, liquidando definitivamente la hipótesis de la representación política democrática. Esto, sin decirlo más que con su omisión y presencia, parece haberlo entendido bien la Concertación de partidos que administró la democracia dictatorial durante las sucesivas décadas. El golpe se recuerda así como hecho lamentable, como pasado, como paréntesis, como recuerdo y olvido del proceso continuo del desarrollo progresista del discurso liberal de la coalición de gobierno que, en ese entonces, después de abrirse a lo sucedido como documentalidad, asumió el golpe y la dictadura como publicidad de una democracia de la que fue su producto. Como bien plantean Lazzarato y Alliez, el golpe de Estado fue a la vez un modelo de reapropiación del monopolio del poder amenazado por la Unidad Popular, una forma de destrucción criminal de la acción colectiva de lxs oprimidxs y una estrategia de transformación de lxs *vencidxs* en *governadxs* por la acción de las normas neoliberales<sup>31</sup>.

Los treinta años que le siguieron al plebiscito de 1988, consolidaron el modelo neoliberal y con ello, la precarización de la vida en su amplio espectro. Una de las estrategias para hacerlo fue el miedo. Pues, además de la herencia dictatorial, con todo el trauma colectivo que esto implicó, se superpuso a ella, lentamente, desde los primeros años de la transición pactada, otra forma de verlo y sentirlo, otra forma de escenificación.

Ejemplo de ello fue la aparición en el escenario político de la fundación Paz Ciudadana, pieza importante en la configuración del consenso punitivista de la oligarquía del país. Institución de derecho privado financiada por representantes del sector empresarial, los medios de comunicación, parte del mundo académico y político constituido a partir de estos dos grandes

<sup>31</sup> Lazzarato y Alliez, *Guerras y capital. Una contrahistoria*, *óp. cit.*, pág. 22.



espejos: gobierno y oposición. Esta institución presidida por Agustín E. Edwards –entonces director del principal eje comunicacional golpista, el diario El Mercurio (y de buena parte de la prensa escrita del país)– dirigió su trabajo a tres áreas: investigación, propuestas legislativas, y difusión; es decir, elaboración y exhibición de materiales basados principalmente en investigaciones cuantitativas, encuestas y campañas mediáticas. La producción de este saber punitivo estrechamente relacionado con las políticas públicas referentes al tema, configuró además la cobertura enunciativa en los medios de comunicación masiva a través de las asociaciones de medios tanto en televisión como en radios y prensa escrita, gestionando una trama organizada de enunciados (tanto lingüísticos como fotográficos y audiovisuales) que no remiten a simple información o representación de una realidad determinada, sino a una forma o figura particularmente descontextualizada en que una época organiza, distribuye y vincula enunciados, articulando los ejes entre quienes serán interpretadxs como humanxs, sujetxs de derecho o ciudadanxs, y quienes serán su oposición constitutiva. Me refiero a la instauración postdictatorial de un paradigma epistemológico que se presenta como una máquina performativa que produce y legitima un orden político y económico; una violencia epistemológica que determina un orden de lo visible e invisible, por tanto una ontología y un orden político que define lo real, lo que se ve y lo que no se ve, lo que es posible de interpretar y lo inexistente, estableciendo jerarquías, determinando un modo específico e histórico de experimentar la realidad a través del lenguaje, las imágenes, las instituciones y un “conjunto de rituales asociados a la reproducción de la violencia<sup>32</sup>”.

Dentro de este conjunto de rituales en los que los medios de comunicación masiva juegan un papel fundamental, vale destacar la distancia que

<sup>32</sup> Preciado, P.B. (2020). *Yo soy el monstruo que os habla. Informe para una academia de psicoanalistas*. Anagrama: Barcelona.



Stanley Cohen señaló entre las estrategias de negación<sup>33</sup> y la noción de “pánico moral” propuesta por Marshall McLuhan<sup>34</sup>, Jock Young<sup>35</sup>, y desarrollada cabalmente por el mismo Cohen<sup>36</sup>. Ya que mientras ciertas formas triviales e inocuas de infringir la ley son exageradas fuera de toda proporción, eventos graves como genocidios, masacres políticas y sufrimiento en masa, son frecuentemente ignorados o minimizados a partir de estrategias de negación desplegadas para evitar que se reconozcan tales realidades y que, de esta manera, se tomen medidas para su abordaje y garantías de no repetición. En este sentido, con la noción de “pánico moral” hablamos de la construcción, a partir de montajes mediáticos, de símbolos sociales, estereotipos estéticos y etiquetas/estigmas, que suponen amenazar el “sagrado orden social”, operando los medios a título propio como agentes de indignación en auténticas –y exitosas– “ceremonias de degradación social”<sup>37</sup>.

Lo que está en cuestión aquí es, en principio, la proporcionalidad en las formas de la representación de las violencias: cuáles de sus formas serán toleradas y minimizadas, y cuáles sobredimensionadas y demonizadas. Mas si entendemos que la propia cognición está de hecho socialmente controlada -lugar en el que los medios de comunicación cumplen un rol fundamental-, los marcos cognitivos influidos por el establecimiento de agendas, presentación dramatizada de víctimas selectivas y rituales de demonización también selectivos, no podemos omitir el hecho de que estos tienen un correlato directo en la forma que asumirá el sistema de gobierno que llamamos democracia. Como plantea Cohen, “hasta el pánico moral más pasajero re-

<sup>33</sup> Cohen, S. (2001). *States of Denial: Knowing about atrocities and suffering*. Cambridge: Polity.

<sup>34</sup> McLuhan, M. (1994). *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Paidós: Barcelona.

<sup>35</sup> Young, J. (1971). “The role of the police as amplifiers of deviancy, negotiators of reality and translators of fantasy” en Cohen, S. (comp.). *Images of deviance*. Harmondsworth: Penguin.

<sup>36</sup> Cohen, S. (2017). *Demonios populares y pánicos morales. Delincuencia juvenil, subculturas, vandalismo, drogas y violencia*. Gedisa: Barcelona.

<sup>37</sup> Garfinkel, H. (1956). “Condiciones de las ceremonias exitosas de degradación”. *American Journal of Sociology*, vol. 61. (pp. 420-424). Chicago.



fleja los intereses de las élites políticas y mediáticas: la legitimación y reivindicación de patrones persistentes de políticas de seguridad, de racismo y de medidas tales como el encarcelamiento masivo”<sup>38</sup>.

De esta manera, este contexto *mediocrático*<sup>39</sup> produjo una importante confusión entre los datos objetivos respecto al denominado “problema delictual” (y su asociación con las imprecisas nociones de peligro y violencia), con respecto a la percepción de este, es decir, la diferencia entre *victimización real* y *percepción de riesgo*; esta última, variable independiente respecto a la primera. Empezó así la sucesión de metáforas de la guerra, emitidas como eslogan publicitario de la clase política en su conjunto. El miedo entonces se instaló en una modalidad diferente a la impuesta por la dictadura, pues fue el miedo al *otrx* que impuso a la vez la figura de la víctima como “sujetx político ideal” –¡y a carabineros como una de las instituciones más respetadas del país!–, en una suerte de modalidad diferida del “espíritu del capitalismo”, esa víctima consumista, endeudada y enclaustrada en los límites de su potencial propiedad... sujetx ideal, pues en esa posición sólo se puede interpelar al Estado, exigiéndole lo que el Estado de por sí ya sabe hacer: violentar, separar, privar, encerrar. Es decir, reactualizar el viril principio de autoridad a partir de los fetichizados aparatos coercitivos. La década de los noventa, terminó así con un mal presagio, pues, además de tener como “respetable institución” a las fuerzas violentistas del Estado, las mismas que habían sido parte de los genocidios de décadas anteriores, se constató un curioso hecho: más allá de que los gobernantes ufanaran el concepto de democracia, la vida pública, esto es, el contacto, la conversación, discusión, solidaridad y proximidad no habían vuelto, y no volverían hasta momentos acotados de las próximas generaciones<sup>40</sup>. A falta

<sup>38</sup> Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, *óp. cit.*, pp. 42-43.

<sup>39</sup> Agamben, G. (2017). *Medios sin fin. Notas sobre política*. Adriana Hidalgo: Buenos Aires.

<sup>40</sup> Me refiero a las movilizaciones estudiantiles de 2006, 2011 y la rebelión de octubre iniciada por estudiantes secundarixs en 2019.



de ello la opinión pública devino *el público*: espectadorxs de los medios de difusión de enunciados, cuyos intereses, repetidos en masa, fueron desde entonces: consumo y seguridad, en el marco de una promesa de felicidad siempre aplazada que, como dice Berardi, recorre la cultura de masas, la publicidad y la misma ideología económica, mientras en la vida real se extienden el pánico y la depresión, enfermedades de un ciclo de trabajo que ponen a todos lxs gobernadx a competir entre sí, y culpabiliza a quien no logra fingirse feliz<sup>41</sup>, en un contexto en que la libertad ha sido encerrada en el espacio de la economía, reduciéndose a la “libre competencia” en un horizonte obligatorio.

En este sentido, además de la reducción del concepto de libertad a los márgenes del consumo, entre los medios y la clase política, lograron reducir de manera absoluta el concepto de seguridad, pues de una u otra manera se entendió que la seguridad no tenía relación alguna ni con los salarios, ni con la salud, ni con la educación, ni con las pensiones, ni con las políticas habitacionales, ni con el arte, ni con el medio ambiente, en otras palabras, no tenía nada que ver con la acepción amplia del término, es decir, con la seguridad de la vida en general. Al hablar de seguridad hablábamos de armas, rejas y muros, un apartheid para el resguardo de ese “gran público” frente “al gran peligro” de las calles neoliberales: fundamentalmente jóvenes populares fácilmente ubicables que no tenían lugar ni en el sistema educacional ni en el laboral ni en el político... pero sí en el penal.

Esa primera década postdictatorial implementó –con la fuerza de la amnesia y la somnolencia generalizada– las primeras modificaciones legales de endurecimiento de las penas frente a los llamados “delitos comunes”, junto al reforzamiento y tecnificación armamentista, que hasta la fecha es continuo. A su vez, se crearon nuevas cárceles, primero, a fines de los noventas los Complejos Penales de Valparaíso y Arica, y luego, en la siguiente

<sup>41</sup> Berardi, F.B. (2003). *La fábrica de la infelicidad. Nuevas formas de trabajo y movimiento global*. Traficantes de sueños: Madrid, pág. 30.



década, las cárceles concesionadas, hecho que reviste particular importancia, pues, mientras los gobernantes de turno hacían discursos hablando de estas medidas como si fueran políticas sociales, por otro lado, ingresaba en el ámbito penitenciario la arista empresarial y con ello, evidentemente, el problema del lucro, transparentándose como negocio el crecimiento constante de las tasas de encarcelación.

Algunas de las características distintivas de estas décadas en materia persecutoria son: 1) el aumento de la cantidad de policías, sus recursos y facultades; 2) el aumento de los tipos penales y el tiempo de condena; 3) la disminución de las penas alternativas y los distintos tipos de derechos (o “beneficios”) intra penitenciarios; 4) el aumento del universo de población imputable; 5) el crecimiento exorbitante del negocio de los centros de confinamiento para “mayores y menores” de edad; 6) el fuerte y explícito retorno desde 1997 del cautiverio por razones políticas, que desde el 18 de octubre estalló nuevamente bajo la transparencia de la impune violencia de Estado junto a la también explícita “necesidad” de los militares en materia de “seguridad pública” (lo cual se presenta como sinónimo indiscutible de seguridad privada).

La distinción entre presxs políticxs y presxs comunes, no deja de ser cuestionable, ya que, si bien instala redes de solidaridad para lxs primeros, también perpetúa el olvido respecto a lxs segundxs, asumiendo que tras las categorías penales que lxs mantienen cautivxs no existen razones políticas. En este sentido, es importante mencionar que gran parte de las operaciones extrajurídicas aplicadas a lxs presxs políticxs –ya sean del conflicto entre el Estado de Chile y el pueblo Mapuche (la guerra de “baja” intensidad en el Gulumapu), ya sean a lxs presxs de la revuelta y presxs anarquistas, entre otrxs– son continuamente ejecutadas con la población de presxs “comunes”, entre ellas la detención sin pruebas por extensos periodos de tiempo (castigo de facto), los montajes, el encarcelamiento en espacios inhóspitos, el oprobio continuo y la tortura. Aun así, es innegable que la persistencia de leyes he-



redadas de la dictadura cívico-militar como la 18.314 (ley anti-terrorista), los tribunales militares y la ley de seguridad interior, hacen aún más explícita la vigencia del llamado derecho penal del enemigo<sup>42</sup> y con ello la porosidad o indeterminación entre estado de excepción y Estado de Derecho.

Los treinta años que le sucedieron a la dictadura en Chile, han sido marcados –entre otros tantos de sus sellos–, por el aumento desenfrenado de lógicas punitivas de gobierno. Una forma de gobernar fundada en la violencia ilimitada, principio heredado del carácter ilimitado del capitalismo<sup>43</sup>. Más, con el paso de los años de esta lóbrega transición, empezaron a quedar claros los réditos de este mecanismo, pues la clase política, independientemente del partido de adscripción, elaboró sus respectivas campañas en contra de un/a enemigx recurrente –y no casualmente– visibilizado por los medios de comunicación masiva. La ecuación parecía sencilla: guerra contra la delincuencia, contra el terrorismo, contra las drogas, el crimen organizado, el vandalismo. Sin embargo, dicha ecuación dista mucho de ser sencilla. Ciudadanxs no fueron todxs, ni tampoco fueron delincuentes todxs quienes habían cometido uno o más delitos, pues no cualquiera podía ser parte de una u otra categoría. El hecho que es delito poco importó, pues este discurso no se alimenta de hechos, necesaria ni exclusivamente, sino de signos. No se trata de abogar por la inocencia de nadie, no es el lugar, ni tampoco el tema de este escrito. Pero hay un hecho que sí es objetivo y

<sup>42</sup> Lo que Günther Jakobs denominó “Derecho penal del enemigo” es el desplazamiento del derecho penal tradicional (que supone estar basado en el castigo del hecho punible) hacia la persecución de sujetxs particulares identificadxs como “enemigxs del Estado y la sociedad”, es decir, es una abolición de las garantías constitucionales de que gozan lxs ciudadanxs, para la supuesta prevención de daños futuros. Existiría, según Manuel Cancio Meliá, una filiación entre la esfera simbólica y punitivista que da origen a la noción de derecho penal del enemigx. Cuando se habla de la función simbólica del derecho, se hace referencia a que determinados agentes políticos tan sólo persiguen el objetivo de dar la «impresión tranquilizadora de un legislador atento y decidido», es decir, que predomina una función latente sobre la manifiesta. Lo cual podemos traducir como la deriva mercadotécnica publicitaria del poder punitivo. En: Jakobs, G. y Cancio Meliá, M. (2003). *Derecho Penal del enemigo*. Civitas Ediciones: Madrid.

<sup>43</sup> Marx, C. (1966) *El Capital, crítica de la economía política*. Tomo III. Fondo de cultura económica: México D.F.



que se suele pasar por alto: la población carcelaria no es representativa de “la delincuencia”, sino de la persecución selectiva a ella, es decir, de quienes son perseguidxs por los aparatos coercitivos del Estado. Por ello la clara estratificación socioeconómica que es visible en las cárceles: no porque sean las clases más oprimidas quienes cometan más delitos, sino porque son estos delitos los perseguidos y condenados. En estos treinta años se fue perfilando, poco a poco, a partir de imágenes, leyes y discursos, una constelación –potencialmente infinita– de sujetxs estigmatizadxs como “peligrosxs” para lxs que el estado de excepción es la regla. Este estigma es el que dirime, por ejemplo, respecto a la prisión preventiva, es decir, la prisión antes de ser probada, la llamada culpabilidad. El Estado aquí absorbe, captura y hace uso del término “sociedad”: define y monopoliza sus formas no concibiendo el principio de comunidad más allá de la sociedad de mercado junto a sus intereses y prerrogativas privadas. Y lo hace justamente con el uso de la violencia, es decir, de aquello que ufana combatir e insiste en negar.

### **Revuelta, contrainsurgencia y democracia**

Desde el lunes 13 de octubre de 2019 lxs estudiantes secundarixs iniciaron un boicot al sistema de transporte, por el alza de los precios del metro (subte). Desde Santiago empezó a escucharse como murmullo en cada estación “Evadir, no pagar, otra forma de luchar”. Con el pasar de los días ese murmullo se hizo grito y se expandió multitudinariamente por cada ciudad y poblado. Lo que habían iniciado lxs secundarixs, fue apoyado por amplios sectores de la población. Las cacerolas de gran parte de los hogares salieron a las calles deformadas por los golpes sincopados de las cucharas de palo. Los treinta pesos del alza del metro fueron la gota que colma, de ahí nació el grito “No son treinta pesos, son treinta años” aludiendo al fraude de la democracia dictatorial. El 18 de octubre los medios empezaron a ha-



blar de “estallido social”, el 19 de octubre el entonces presidente Sebastián Piñera en cadena nacional declaró la guerra “frente a un peligroso enemigo”.

El enunciado no era una simple estupidez retórica. El carácter performativo o realizativo<sup>44</sup> de dicha declaración, como es de conocimiento público, implicó la transparencia del estado de excepción: militares en las calles y policías fuertemente militarizadas, más de 600 casos de mutilaciones oculares, disparos a quemarropa, decenas de muertes, violaciones a mujeres y disidencias sexuales, centenares de torturas, guerra química sistemática frente al llamado derecho de libertad de reunión o asociación. Montajes, policías infiltrados por doquier<sup>45</sup>, y más de 2500 casos de encarcelación política en los primeros meses de la revuelta o rebelión popular. Extensos periodos de prisión preventiva por causas irrisorias, condenas desproporcionales a jóvenes que participaron de la revuelta, paralelo a la grotesca impunidad de agresores, ya sean policías o militares, sumado a la impunidad por la responsabilidad política de estos hechos.<sup>46</sup>

Los medios de comunicación formal hablaban de vandalismo e inseguridad. El 25 de octubre de 2019, se hizo pública

una carta del director de la Federación de Trabajadores de Canales de Televisión (FETRA), (...) quien acusaba al presidente de la República y al ministro del Interior, Andrés Chadwick, de haberse reunido en el palacio de gobierno con todos los directores ejecutivos de los medios televisivos con el objetivo de intervenir en la definición de sus líneas editoriales y de prensa, delimitando de ese modo el tipo de información con que los canales de televisión y sus noticiarios cubrirían las movilizaciones sociales<sup>47</sup>.

<sup>44</sup> Austin, J. (2013). *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós: Barcelona.

<sup>45</sup> Barraza, J. (2022). *Los intramarchas: cómo el poder se infiltró en el estallido social*. LOM: Santiago.

<sup>46</sup> Lo cual no duró simplemente el mes de octubre. A medida que la violencia de Estado crecía, también crecieron las estrategias de resistencia para hacerle frente, desde las primeras líneas y grupos de rescatistas y paramédicos, hasta las bandas de música callejera y lxs muralistas que pintaron con denuncia, crítica y esperanza las grises paredes urbanas, mientras la confluencia de temáticas y luchas heterogéneas empezaban a paso lento a organizarse en zonales y asambleas territoriales.

<sup>47</sup> Tello, A.M. (2019). “Otro fin de mundo es posible. Revuelta y anarquismo”. *Re-presentaciones* N° 12. Santiago de Chile.



Como bien señala Andrés M. Tello,

semejante medida de control sobre el archivo mediático, sobre los filtros y los marcos de sus informaciones, no puede leerse únicamente como un procedimiento gubernamental aislado o de coyuntura, sino que debe ser entendida como una operación que es parte de la amplia economía informacional desplegada durante toda la postdictadura, es decir, siendo parte constitutiva del “consenso” mediático que caracteriza uno de los ejes del orden neoliberal y su archivo informacional.<sup>48</sup>

En este sentido, y siguiendo parte del camino trazado por Foucault, por gubernamentalidad hay que entender simultáneamente la acción sobre la población y sobre el público<sup>49</sup>, en un contexto en el que los medios de comunicación se presentan como armas, ya que su uso depende de la máquina de guerra que los utiliza, en un teatro de la desdiferenciación de las funciones bélicas, policiales y de inteligencia, y de su inclusión en un conjunto mediático securitario. Como plantea Lazzarato y Alliez, aquí todavía “resulta imposible hablar de autonomía o de automatismo de la técnica como lo hacen las teorías críticas obsesionadas con los medios de comunicación y las tecnologías”<sup>50</sup>. Basta recordar que teniendo a la vista la guerra de Vietnam, McLuhan afirmaba ya en 1968 con razón que “la *televisión war* marcó el fin de la dicotomía entre lo civil y lo militar”, ya que “la opinión pública participa en cada fase de la guerra, cuyos principales combates se desarrollan en los hogares norteamericanos”<sup>51</sup>. Fenómeno de indiferenciación que, si bien definitivamente no empieza en octubre, sino con la universalización del sufragio -y la neutralización de las democracias-, será parte constitutiva de los paradójicos *acontecimientos de la continuidad* que le seguirán a la re-vuelta.

<sup>48</sup> *Ibid.*, pp. 82-83.

<sup>49</sup> Foucault, *Seguridad, territorio, población*, *óp. cit.*, pág. 102.

<sup>50</sup> Lazzarato y Alliez, *Guerras y capital. Una contrahistoria*, *óp. cit.*, pág. 358.

<sup>51</sup> McLuhan, M. (1968). *War and peace in the global village*. Quentin Fiore: New York. Citado en: Lazzarato y Alliez, *Guerras y capital. Una contrahistoria*, *óp. cit.*, págs. 358-359.



Los acuerdos de paz son propios de contextos de guerra. El 15 de noviembre de 2019, a casi un mes de iniciada la revuelta, un curioso acuerdo de un solo bando se firmó para encaminar por las sendas “democráticas” e institucionales el mediatizado “estallido”. Mientras el “Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución” desde las calles se observó tanto como una estrategia contrainsurgente de neutralización, como también, paralela y paradójicamente, una posibilidad abierta -dada la fuerza del movimiento en curso-, pocos imaginaron el desenlace decididamente conservador del mismo. Y es que la fuerza de la revuelta, si bien en ningún caso estuvo exenta de contenidos -de movimientos de larga data que la precedieron-, fue indudablemente una fuerza derivada de la *proxémica*<sup>52</sup> propia del acontecimiento: el tacto, el encuentro, la solidaridad, el anonimato y la suspensión respecto a la temporalidad histórica normada, todos elementos que fueron mermados por la canalización institucional del movimiento. A pesar de que el primer proyecto constitucional lograra plasmar parte importante de los ejes críticos respecto al modelo neoliberal (derechos sociales, ambientales, de género, etarios, político-culturales, en una transversal crítica a la violencia de Estado que puso como eje nodal el respeto irrestricto a DDHH, entre otros), era sin duda una carta arriesgada, pues la historia constitucional de América Latina ha mostrado con creces, a excepción del caso de la constitución dictatorial chilena, cómo los intereses políticos y económicos que gobiernan las democracias han logrado hacer de las constituciones *letras muertas*, a pesar de que nadie previera que la derrota sería tan radicalmente contundente.

La llegada de la pandemia –su escenificación– y con ella la entrada nuevamente del miedo al contacto, la muerte y el hambre, si bien no mató a la totalidad del movimiento hasta entonces aun en curso, sí frenó al menos su carácter multitudinario, como otro de los golpes determinantes a la proxémica de la revuelta. Dos hechos aquí, creo, son importantes de mencionar.

<sup>52</sup> Hall, E.T. (2003). *La dimensión oculta*. Siglo XXI: Buenos Aires.



En primer lugar, el vuelco que asumen las fuerzas armadas y los toques de queda como “necesarios” frente a esta plaga planetaria, a lo cual se suma el encierro y la obligatoriedad del uso de tecnologías informáticas. En segundo lugar, dado el escaso aporte estatal para la sobrevivencia en ese contexto, la estrategia de sacar el dinero de las Administradoras de Fondos de Pensiones, en tanto ahorro personal, liquidó la crítica del movimiento “No + AFP” que abogaba por un mecanismo de pensiones solidario que no dependiese del mercado financiero, cuestión que apeló directamente a fortalecer la figura del *homo oeconomicus* en tanto cómplice cortoplacista del capitalismo financiero y abrió paso al eslogan de “¡Con mi plata no!”, campaña mediática determinante a la hora del plebiscito de salida<sup>53</sup>.

Casi tres años de pandemia “intensiva” y, como evidente piedra de toque dentro del teatro de operaciones, una –eufemística– “crisis” económica, con altas tasas de desempleo e inflación... la incertidumbre nuevamente. Producción de escasez característica del capitalismo financiero, donde la incertidumbre no es precisamente un impedimento sino más bien su *modus operandi*<sup>54</sup>. Como plantea Franco Berardi, comparada con la historia del ca-

<sup>53</sup> En la dictadura se instauró en Chile un modelo de administración privada de pensiones que luego fue importado a distintos países de América Latina, modelo ligado directamente al mercado financiero y a los principales hostings empresariales (lo cual fue creado por el hermano del entonces presidente Sebastián Piñera, José Piñera). La crítica al modelo liderado por el movimiento “No + AFP” apuntaba entonces directamente contra la especulación del mercado financiero que en Chile es absolutamente desregulada, de ahí la magnitud de las contra campañas realizadas hasta la fecha en esta materia, expuestas en publicidad de medios tales como redes sociales, televisión, noticieros, radios y prensa escrita. No es menor señalar que personajes como Bernardo Fontaine (asesor financiero que fue candidato de las AFP electo como director de S.A., director de Lan, South-Am, Boinsa-Loginsa, Aquamont y de la fundación El Buen Samaritano), crea un autodenominado “movimiento ciudadano” primero enfocado en realizar una contra reforma a la reforma tributaria realizada en el gobierno de Michelle Bachelet (Reformalareforma.cl) y luego, en tanto constituyente, el emblema “¡Con mi plata no!”, iniciativa “ciudadana” con una adhesión increíble estrechamente vinculada a la propaganda del terror difundida por los medios de comunicación masiva que insistían en señalar que el proceso constituyente y la creación de un fondo de pensiones solidario le robaría el dinero ahorrado a lxs trabajadorxs, cuestión que en efecto hacen desde hace décadas las Administradoras de Fondos de Pensiones, en las que si hay ganancias por la inversión en el mercado de capitales “ganan todxs”, pero si hay pérdidas, pierden sólo lxs contribuyentes.

<sup>54</sup> Con la tecnología la necesidad social de tiempo de trabajo tiende hacia un grado cero, razón por la que Marx afirmó que el capitalismo trabaja activamente en pos de su propia



pitalismo de la burguesía industrial, la relación entre bienestar social y rentabilidad financiera se ha invertido. Pues, si en una economía industrial las ganancias incrementaban cuando lxs ciudadanxs poseían suficiente dinero para comprar mercancías, en la esfera del capitalismo financiero, los índices del mercado de valores suben cuando los salarios bajan y cuando se desmorona el bienestar social<sup>55</sup>. Por ello, frente a la pregunta “¿Está la clase financiera haciéndose inmensamente rica *a pesar* del empobrecimiento general?” Berardi responde: “No, la clase financiera se está haciendo inmensamente rica *por y gracias al* empobrecimiento de la sociedad”<sup>56</sup>, razonamiento que lo lleva a hablar de *absolutismo capitalista* como la definición más adecuada para el actual sistema, en un contexto en donde la escenificación de la incertidumbre servirá como caldo de cultivo para una concatenación de campañas del terror. Las “crisis” que el Capital requiere para contrarrestar su propia disolución, son la contracara o el cimientado objetivo del discurso securitario que, al explotar la misma incertidumbre, hace de lo ilimitado del Capital, lo ilimitado de la violencia.

Vivir al día ha sido una de las tantas secuelas que estos cincuenta años han dejado en vastos sectores de la población, en un escenario en que el despliegue de lógicas pragmáticas y cortoplacistas son la norma. “La mutación antropológica que produjo el capitalismo en la mente humana y en la vida cotidiana ha sido ante todo una transformación en la percepción del tiempo”<sup>57</sup>. Es el tiempo lo que ha sido capturado con la captura de la libertad. Lo cual implica, de más está decirlo, un aniquilamiento progresivo de las potencialidades imaginativas y críticas del pensamiento, puesto que la crí-

disolución. Pero, para contrarrestar su propia disolución, el capital también trabaja contra esta tendencia produciendo escasez y necesidad, y destruyendo los productos del trabajo de diversas maneras, mediante la guerra, las crisis de superproducción y el colapso financiero. Marx, C. (1972). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858*. Tomo II. Siglo XXI: Buenos Aires.

<sup>55</sup> Berardi, F.B. (2017). *Fenomenología del fin. Sensibilidad y mutación cognitiva*. Caja Negra: Buenos Aires.

<sup>56</sup> *Ibid.*, pág. 230.

<sup>57</sup> *Ibid.*



tica implica tiempo, interpretación más que el pragmatismo, la captación y el sometimiento de la vida y la actividad mental a la esfera del cálculo. En ese escenario, el plebiscito de salida se jugó en el pleno de las normas neoliberales, financiando las campañas desde los grupos de interés, en las que los aportes empresariales se hicieron notar mientras los partidos de la derecha pinochetista se ocultaron, haciendo de la campaña del Rechazo “¡una campaña ciudadana!” que hizo uso -tal como sucedió en el plebiscito de Colombia 2016<sup>58</sup>-, de información tendenciosa, mentira y terror en su versión más descarada y eficiente.

La desinformación de los medios de emisión de enunciados, tanto en radios como en prensa escrita y televisión, sumado a las empresas de Big Data que colmaron de propaganda política las plataformas digitales haciendo uso de los contenidos que las personas “entregan libremente” a Twitter, Facebook, Instagram, etc., y que luego son cruzados con los datos de domicilios y número de identificación, para generar así mapas geo-referenciados de información<sup>59</sup>, que incluyen las inclinaciones políticas de cada usuari para el diseño de mensajes efectivos, fue parte de la “democracia”, como continuación de la guerra por otros medios, específicamente los medios de comunicación y su evidente tendencia al monopolio de las infraestructuras tecnológicas, desde las que emanaron enunciados en donde es la efectividad por sobre el valor de verdad y el miedo por sobre la esperanza, lo que prima, pero también el odio, el patriarcado y el colonialismo, el racismo y el sexismo, la discriminación etaria y la crueldad contra otras especies, como formas de subjetivación y violencia simbólica latentes que en este contexto constituyeron nichos de explotación de las campañas mediáticas. El 4 de septiembre de 2022, a tres años de iniciada la revuelta, después de haber ganado en 2020 en el plebiscito de entrada el Apruebo

<sup>58</sup> Me refiero al plebiscito del 2 de octubre de 2016 para refrendar los acuerdos de paz entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias-Ejército del Pueblo.

<sup>59</sup> Tello, “Otro fin de mundo es posible. Revuelta y anarquismo”, *óp. cit.*, pág. 83.



por un 80% de los votos, perdió con un 38% de los votos, con un Rechazo abrumador a lo que, a pesar de todo, pudo ser quizás el fin de la postdictadura.

La revuelta fue una suspensión crítica del tiempo, el tiempo de la planetarización del mundo bajo la égida del militarismo y del capital, una crítica respecto a la violencia y el abuso desenfrenado, una crítica frente al radical aumento y uso de la inestabilidad de los mercados y a su poder ilimitado de destrucción. Una crítica polimorfa, sintiente y acéfala, a la que se le hizo *la guerra por todos los medios*. Y funcionó. En septiembre 2022, “el mes de la patria”, el mes del Golpe de Estado, el olor a carne y las banderas chilenas se izaron en el retorno del lóbrego “consenso” mediático, policial, postdictatorial. ¿Sustituyó la democracia de mercado, el poder neoliberal, a la guerra civil infringida y negada? De ninguna manera. Hasta la fecha (julio de 2023) el parlamento ha aprobado sucesivas prórrogas del estado de excepción en Gulumapu, que permite el despliegue de las fuerzas armadas en la denominada “macrozona sur”. Inadvertidos por algunxs, pues esto con otro nombre, venía de antes y no es novedad; aclamados por otrxs como necesario para la seguridad... de la industria forestal, por cierto. Militares haciendo de guardias y policías; policías haciendo de militares y guardias. Periodistas haciendo de soporte de ambos a la vez. Nada nuevo, pues esto, evidentemente, no es algo que se pueda pensar sólo en los estrictos límites del Estado, en su acepción convencional. De hecho, uno de los problemas de cualquier reflexión política contemporánea, reside en que todos los conceptos asociados a la gubernamentalidad, más que definirse en *estricto rigor*, se ubican en una constelación gramatical, umbral de indiferenciación o, en otras palabras, subsumidos en la hydra poliforme o máquina de guerra del capital. Mientras tanto, las “noticias” de la ciudad sólo hablan de crimen organizado, delincuencia e inseguridad, generalmente en referencia a grupos inmigrantes, en un espectáculo de racismo y odio ilimitado, que gestiona el deseo de enemigxs, deseo de apartheid o incluso de exterminio, desple-



gando la construcción de muros, rejas y zanjas que imponen el régimen de la separación que delimita por un lado el cuerpo viviente, humanx, y por otro, lxs cuerpos-cosas que habitan en la zona del no ser. Como dice Mbembe, así como

no hace mucho necesitaron la escisión de la humanidad en amos y esclavos, las democracias liberales dependen en nuestros días y para su supervivencia de la escisión entre el círculo de los semejantes y de los no semejantes, o incluso de los amigos o ‘aliados’ y de los enemigos de la civilización. Sin enemigos les resulta difícil mantenerse solas en pie. Que tales enemigos existan o no en los hechos importa poco<sup>60</sup>.

A cincuenta años del golpe de Estado, el panorama de la amnesia es radical. Además de haber tomado el mando y dirección del nuevo proyecto constitucional un congreso de mayoría de derecha pinochetista, junto a “consejeros constitucionales” con una amplia mayoría neo fascista (el recientemente creado Partido Republicano), destacan entre las normativas creadas por el actual “consenso democrático” la ley N°21.560 también conocida como ley “Gatillo fácil” promulgada el 6 de abril de 2023, la cual introduce múltiples modificaciones a los códigos de Justicia Militar; Procesal Penal; Penal; leyes orgánicas de Carabineros; Policía de investigaciones y Gendarmería, entre otros textos, con el objeto de fortalecer la protección del Estado respecto a sus propios grupos violentistas, asegurar la impunidad de sus crímenes y acrecentar sus facultades represivas y de fuego, en un escenario de amnesia delirante en que lxs mismos que hace poco habían llamado la atención internacional respecto a violaciones sistemáticas de DDHH, ahora son presentadx como víctimas del crimen organizado y la migración. De más está señalar, lo que esto implica en el caso de acontecer una nueva revuelta.

<sup>60</sup> Mbembe, *Políticas de la enemistad*, *óp. cit.*, pág. 82.



## Bibliografía

- Agamben, G. (2017). *Medios sin fin. Notas sobre política*. Adriana Hidalgo: Buenos Aires.
- Arendt, H. (2008). *Sobre la violencia*. Alianza: Madrid.
- Austin, J. (2013). *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós: Barcelona.
- Barraza, J. (2022). *Los intramarchas: cómo el poder se infiltró en el estallido social*. LOM: Santiago.
- Benjamin, W. (1995). *Para una crítica de la violencia*. Leviatán: Buenos Aires.
- Berardi, F.B. (2017). *Fenomenología del fin. Sensibilidad y mutación cognitiva*. Caja Negra: Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2003). *La fábrica de la infelicidad. Nuevas formas de trabajo y movimiento global*. Traficantes de sueños: Madrid.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama: Barcelona.
- Cohen, S. (2017). *Demonios populares y pánicos morales*. Gedisa: Barcelona.
- \_\_\_\_\_ (2001). *Satetes of Denial: Knowing about atrocities and suffering*. Cambridge: Polity.
- \_\_\_\_\_ (comp.) (1971). *Images of deviance*. Harmondsworth: Penguin.
- Costa, F. (2022). *Tecnoceno. Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida*. Taurus: Buenos Aires.
- Deleuze, G. (1999). *Conversaciones. 1972-1990*. Pre-Textos: Valencia.
- Dreyfus, H. y Rabinow, P. (2001). *Michel Foucault más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Nueva Visión: Buenos Aires.
- Fanon, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Akal: Madrid.
- Federici, S. (2015). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Tinta Limón: Buenos Aires.
- Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad*. Fondo de cultura económica: Buenos Aires.



\_\_\_\_\_ (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Obras esenciales Vol. III. Paidós: Barcelona.

\_\_\_\_\_ (2016). *La sociedad punitiva*. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (1991). *Saber y verdad*. La piqueta: Madrid.

\_\_\_\_\_ (2006). *Seguridad, territorio, población*. Fondo de cultura económica: Buenos Aires.

Garfinkel, H. (1956). "Condiciones de las ceremonias exitosas de degradación". *American Journal of Sociology*, vol. 61 (pp. 420-424). Chicago.

Hall, E.T. (2003). *La dimensión oculta*. Siglo XXI: Buenos Aires.

Jakobs, G. y Cancio Meliá, M. (2003). *Derecho Penal del enemigo*. Civitas Ediciones: Madrid.

Lazzarato, M. y Alliez, É. (2021). *Guerras y capital. Una contrahistoria*. Tinta Limón; Lémus; La Cebra; Traficantes de sueños: Buenos Aires.

Lerner, G. (2018). *La creación del patriarcado*. Katakarak Liburuak: Iruñea.

McLuhan, M. (1994). *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Paidós: Barcelona.

Marx, C. (1972). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858*. Tomo II. Siglo XXI: Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (2010). *El capital, crítica de la economía política*. Tomo I. LOM: Santiago.

\_\_\_\_\_ (1966). *El Capital, crítica de la economía política*. Tomo III. Fondo de cultura económica: México D.F.

Mbembe, A. (2018). *Políticas de la enemistad*. Futuro Anterior: Barcelona.

Pateman, C. (2019) *El contrato sexual*. Ménadez: Madrid.

Preciado, P.B. (2020). *Yo soy el monstruo que os habla. Informe para una academia de psicoanalistas*. Anagrama: Barcelona.

Quijano, A. (2014). *De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/decolonialidad del poder. Antología esencial*. CLACSO: Buenos Aires.

Sorel, G. (s/f). *Reflexiones sobre la violencia*. La Pléyade: Buenos Aires.



Tello, A.M. (2019). "Otro fin de mundo es posible. Revuelta y anarquismo". *Revista Re-presentaciones* N° 12 (págs. 77-91). Santiago de Chile.

Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa: Barcelona.

Wallerstein, I. (1979). *El moderno sistema mundial*. Tomo I. Siglo XXI: México D.F.

